

3ª-PROPUESTA EMPRESA CLUB NATACIÓN PAMPLONA SOBRE EL PACTO EN CONTESTACIÓN A LA 3ª PROPUESTA/PLATAFORMA DE LOS TRABAJADORES.

Pamplona a 11 de agosto de 2022.

ALTERNATIVA N° 1:

PUNTO 1º.- VIGENCIA:

- Vigencia un año 2022

PUNTO 2º.- RETRIBUCIÓN:

- 3,0 % de incremento, excluida antigüedad que está expresamente consolidada.

ALTERNATIVA N° 2:

PUNTO 1º.- VIGENCIA:

- Vigencia dos años 2022 y 2023

PUNTO 2º.- RETRIBUCIÓN:

- Año 2022: 3,5 % de incremento, excluida antigüedad que está expresamente consolidada.
- Año 2023: 3,5 % de incremento, excluida antigüedad que está expresamente consolidada.

ALTERNATIVA N° 3:

PUNTO 1º.- VIGENCIA:

- Vigencia cuatro años 2022, 2023, 2024 y 2025.

PUNTO 2º.- RETRIBUCIÓN:

- Durante cada año de vigencia del pacto subir cada año los siguientes porcentajes: primer año 3,5 %; segundo año 3,0 %; tercer año 2,5%; y cuarto año 2,0 %. Excluida antigüedad que está expresamente consolidada.
- Si al final del cuarto año el IPC acumulado es mayor a la suma de los porcentajes aplicados cada año, se ajusta a partir del 1 de enero del siguiente año, es decir, 2026, con la diferencia del IPC de Navarra. Excluida antigüedad que está expresamente consolidada.

PUNTO 3º.- ACUMULACIÓN DEL PERMISO DE LACTANCIA:

- La persona podrá acumular el permiso de lactancia, sobre el tiempo que corresponda desde el devengo.

PUNTO 4º.- DÍA DE ASUNTOS PROPIOS:

- Disfrute de 2 días anuales. (con la redacción que está en el pacto Art. 12.13), 1 día más de vacaciones.

PUNTO 5º.- KILOMETRAJE:

- Se actualiza a 0.30 €/km

PUNTO 6º.- JUBILACIÓN:

- Se incrementan las cuantías de los incentivos de las jubilaciones anticipadas en un 6,6%.

PUNTO 7º.- CIERRE DE LAS INSTALACIONES:

- Los días 24 y 31 de diciembre el cierre del Club se hará a las 17.00 horas.

PUNTO 8º.- PERSONAL DE PORTERÍA: No se van a exigir las horas no realizadas por las restricciones durante la pandemia.

PUNTO 9º.- CONTRATACIÓN:

- Adecuar los contratos de trabajo a la reforma laboral operada por el Real Decreto Ley 32/2021, de 28 de diciembre.
- Acordar que se puedan celebrar en el Club Natación Pamplona, contratos fijos discontinuos a tiempo parcial.
-

Pamplona, 11 de Agosto de 2022.

Recibido 12 de agosto de 2022

Fdo.